

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 044 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 051 Fecha: 23/10/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 044 2021 00141	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPM TELECOMUNICACIONES S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONCEDE APELACION Se concede el recurso de apelación formulado por el apdoerado de la parte demandada, en el efecto suspensivo.	20/10/2023	
1100133 37 044 2022 00028	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNICIENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO CONCEDE APELACION Se concede el recurso de apelación formulado por el apoderado de la parte demandante, en el efecto suspensivo.	20/10/2023	
1100133 37 044 2022 00155	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ANDRES BARRERA BRICEÑO	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES	AUTO QUE CONCEDE Se cocede el recurso de apelación formulado por el apoderado de la parte demandada, en efecto suspensivo.	20/10/2023	
1100133 37 044 2022 00202	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO DE TRASLADO Se corre traslado a las partes y al ministerio público por el término de 10 días, para que formulen sus alegatos de conclusión y rinda concepto de fondo.	20/10/2023	
1100133 37 044 2022 00252	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CORRESERVICIOS Y CIA LTDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Tiene por contestada la demanda, se entiende por saneado el proceso, se tiene como pruebas las allegadas, se prescinde de audiencia inicial y se cierra etapa probatoria.	20/10/2023	
1100133 37 044 2022 00297	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INTERNACIONAL FOOTWEAR CORPORATION S.A	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO CONCEDE APELACION Se concede el recurso de apelación formulado por el apoderado de la parte demandante, en el efecto suspensivo.	20/10/2023	
1100133 37 044 2023 00308	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DISPORTELA J.A.P. S.A.S	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Se abstiene de avocar conocimiento, se declara la falta de competencia funcional y se ordena su remisión a los Juzgados Administrativos Sección Primera Bogotá.	20/10/2023	
1100133 37 044 2023 00312	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GALAN Y CIA S EN C AMERICAN OCHEESE CAKE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO INADMITE DEMANDA SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR GALAN Y CIA S.A.S EN C AMERICAN CHESSE, SE CONCEDE EL TÉRMINO PARA SUBSANAR LA DEMANDA.	20/10/2023	
1100133 37 044 2023 00313	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGENCIA DE ADUANAS ML S A NIVEL I	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Se abstiene de avocar conocimiento, se declara la falta de competencia y se ordena su remisión a los Juzgados Administrativos de Medellín - Antioquia.	20/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 044 2023 00315	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ACIMET SAS	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ -SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Se abstiene de avocar conocimiento, se declara la falta de competencia para conocer, y se ordena remitir al Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Cuarta.	20/10/2023	
1100133 37 044 2023 00317	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR E.P.S.	ADRES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Se abstiene de avocar conocimiento, se declara la falta de competencia, se ordena la remisión a los Juzgados Administrativos de Bogotá - Sección Primera.	20/10/2023	
1100133 37 044 2023 00318	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	FONCEP	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda interpuesta por la U.A.E. UGPP en contra del FONCEP, se ordena notificar a las partes.	20/10/2023	
1100133 37 044 2023 00318	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	FONCEP	AUTO MEDIDAS CAUTELARES Se ordena correr traslado a la entidad demandada por el término de cinco (5) días de la solicitud de la suspensión provisional.	20/10/2023	
1100133 37 044 2023 00320	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AVS COLOMBIA SAS	CITI COLFONDOS SA PENSIONES Y CESANTIAS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Se abstiene de avocar conocimiento, se declara la falta de jurisdicción y se ordena la remisión a los Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá - Reparto.	20/10/2023	
1100133 37 044 2023 00322	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	METALES JAIVIC SAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO INADMITE DEMANDA SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR METALES JAIVIC S.A.S., SE CONCEDE EL TÉRMINO PARA SUBSANAR LA DEMANDA.	20/10/2023	
1100133 37 044 2023 00323	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OPTIMIZANDO PROCESOS S.A.S	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL- DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE LA ALCALDIA DE BOGOTA	AUTO INADMITE DEMANDA SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR METALES OPTIMIZANDO PROCESOS S.AS., SE CONCEDE EL TÉRMINO PARA SUBSANAR LA DEMANDA.	20/10/2023	
1100133 37 044 2023 00326	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUEVA EPS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO	AUTO INADMITE DEMANDA SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR METALES NUEVA EPS S.A., SE CONCEDE EL TÉRMINO PARA SUBSANAR LA DEMANDA.	20/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

